

Guaranda marzo 4, 2024
RCU – 004 – 2024 – 062

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (004), realizada el 4 de marzo del 2024;

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y Resolución de la Desvinculación del Ing. Víctor Alejandro Bósquez del Proyecto de Investigación denominado: “Métodos de Identificación de especie y composición de biomasa con análisis termogravimétrico de alta velocidad con inteligencia artificial.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”;

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 22 determina.- Deberes y atribuciones del Consejo Universitario literal g) Determinar políticas para la Gestión Institucional”;

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación mediante Resolución Nro. CIV-SO-001-2024-003 de fecha 16 de febrero de 2024, sugiere al Consejo Universitario la aprobación de la Desvinculación del Dr. Víctor Alejandro Bósquez Bárcenes del Proyecto e Investigación denominado: “Desarrollo de Métodos de Identificación de Especie y Composición de Biomasa con Análisis Termogravimétrico de Alta Velocidad con Inteligencia Artificial”, que fue aprobado en la X Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación y Semilleros de Investigación de la Universidad Estatal de Bolívar 2022, mediante Resolución Nro. RCU-006-2023-050 de Consejo Universitario de fecha 13 de marzo de 2022, por cuanto se encuentra ejecutando múltiples actividades académicas y administrativas, lo que impide colaborar en el mencionado proyecto.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA DESVINCULACIÓN DEL DR. VÍCTOR ALEJANDRO BÓSQUEZ BÁRCENES DEL PROYECTO E INVESTIGACIÓN DENOMINADO: “DESARROLLO DE MÉTODOS DE IDENTIFICACIÓN DE ESPECIE Y COMPOSICIÓN DE BIOMASA CON ANÁLISIS TERMOGRAVIMÉTRICO DE ALTA VELOCIDAD CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL”, QUE FUE APROBADO EN

LA X CONVOCATORIA INTERNA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR 2022, MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. RCU-006-2023-050 DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 13 DE MARZO DE 2022, POR CUANTO SE ENCUENTRA EJECUTANDO MÚLTIPLES ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, LO QUE IMPIDE COLABORAR EN EL MENCIONADO PROYECTO”.

Lo que certifico en honor a la verdad.


MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARÍA GENERAL

